



ACTA N°7/2023: CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL

LUGAR : Sala Consejo CAPREDENA, Bulnes N°102, piso 2. Santiago.
FECHA : 22 de junio de 2023.
HORA : 11:00 horas.
DIRIGE : Sr. Gustavo Basso Cancino. Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de CAPREDENA.

ASISTENTES:

1. Gerente General, Sr. Claudio Castillo Castillo.
2. Jefa División Operaciones, Sra. Pilar Toncio Arcos.
3. Jefa División Atención Usuarios, Sra. Mariel Zamorano Ramirez.
4. Presidente Consejo, Sr. Gustavo Basso C.
5. Consejero, Sr. Carlos Contreras B.
6. Consejero, Sr. Adolfo Sandoval T.
7. Consejero, Sr. Carlos Fica C.
8. Consejero, Sr. Oscar Villegas D.
9. Consejero, Sr. Moisés Pinilla D.
10. Consejero, Sr. Ricardo Valenzuela B.
11. Consejero, Sr. Luis Felipe Contreras A.
12. Secretario Ejecutivo, Sr. Arturo Vergara S.

NO ASISTEN:

1. Consejero, Sr. Enrique Slater E.
2. Consejero, Sr. Héctor Vicencio G.





TABLA SESIÓN N°7

1. Bienvenida y presentación Gerente General CAPREDENA.
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Informe "Proceso pagos de desahucios y bonos de reconocimiento".
4. Informe del consejero de CONFAR respecto de la exposición de beneficios de Capredena.
5. Informe "Entrega boletas de pago de pensiones".
6. Elaboración cartilla para pensionados según modelo consejero Enrique Slater.
7. Situación "Capredena más cerca de ti" y "Capredena más cerca de los adultos mayores".
8. Informe reunión 31 de mayo entre Capredena, Ministerio de Defensa y Contraloría General de la República respecto del proceso disminución tiempos de obtención de pensión, desahucio y bonos de reconocimiento.
9. Análisis situación del Suboficial Carlos Carrión y posibilidades de apoyo.
10. Cambio de situación de papeletas de pagos, invitar/sugerir, que pensionados y montepiados, ingresen a círculos, federaciones, clubes, organizaciones de militares en situación (R).
11. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión se inicia a las 11.05 horas en la Sala de Consejo de la Casa Matriz de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

El presidente, señala que los consejeros Sr. Ricardo Valenzuela, Sr. Óscar Villegas y Sr. Moisés Pinilla han presentado las excusas correspondientes por sus inasistencias a la sesión.

1. Presentación Gerente General CAPREDENA.

El presidente, Sr. Gustavo Basso, inicia la sesión extendiéndole su saludo y del consejo al Sr. Claudio Castillo, nuevo Gerente General de CAPREDENA y realiza una reseña de la creación y trabajo del COSOC durante el período de funcionamiento de este, destacando iniciativas surgidas del Consejo como el Plan Fraternidad.

Sr. Claudio Castillo, Gerente General de CAPREDENA, junto con saludar a los miembros del Consejo, realiza una breve reseña de su experiencia profesional pública y privada.



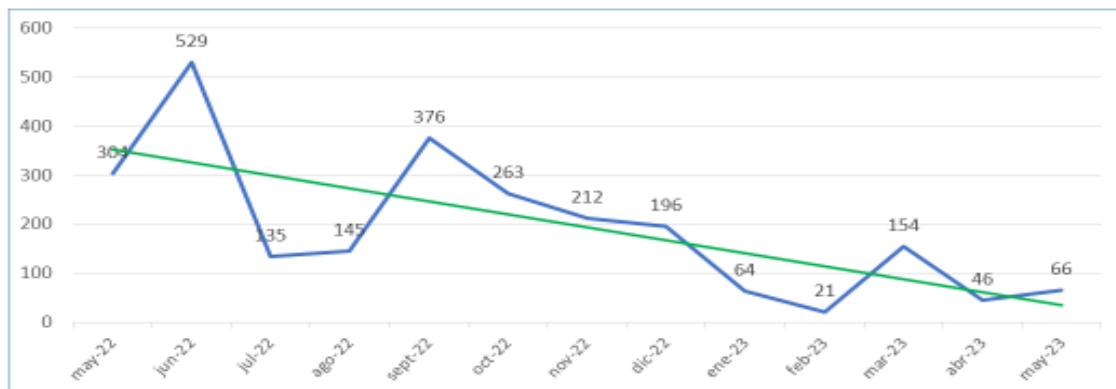
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

El presidente somete a votación el Acta N°6, la cual es aprobada en forma unánime por los consejeros presentes.

3. Informe "Proceso pagos de desahucios y bonos de reconocimiento".

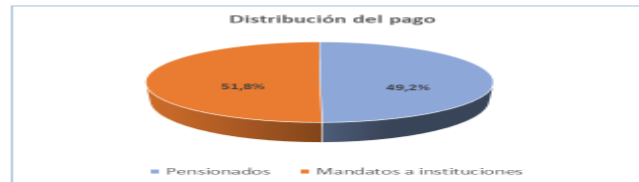
Se concede la palabra a la Sra. Pilar Toncio A., Jefa de División Operaciones, quien procede a informar respecto al estado de pagos de desahucio y bonos de reconocimiento, cuyo detalle se presenta a continuación:

RESOLUCIONES DE PAGO DE DESAHUCIO ÚLTIMOS 13 MESES



PAGO APORTE EXTRAORDINARIO MAYO 2023

Fecha de Recepción de Fondos	22/05/2023
Monto Aporte Extraordinario	\$ 45.000.000.000
N° Casos Pagados	1.458
Monto Total Pago	\$ 41.735.431.931
Fecha de Pago	Del 24 al 31 de mayo
Pago de Acciones a TGR	\$3.967.041.503



La señora Toncio, explica como CAPREDENA a logrado aumentar el pago de desahucios producto de los aportes extraordinarios solicitados a DIPRES, logrando a mayo de 2023, acortar el rezago a 66 casos y con la programación de junio 2023 se completa el pago de todos los casos pendientes.

Ante consulta de consejero respecto del pago de acciones a TGR, Sra. Toncio explica que se debe al pago de intereses por acciones compradas por los pensionados.

PROGRAMACIÓN DE PAGO DE DESAHUCIOS DESPUÉS DEL APORTE EXTRAORDINARIO



Respecto de los Bonos de Reconocimiento, informa de lo que será posible pagar hasta el mes de septiembre de 2023 y el déficit que se solicitará a DIPRES para cubrir la brecha faltante.

PAGO DE BONOS DE RECONOCIMIENTO

Mes de Pago (Vencimiento Causal)	Presupuesto Disponible \$	Total a pagar mensual \$	Nº de Bonos	Necesidades de financiamiento extraordinario
may-23	20.742.431.381	8.226.917.702	253	0
jun-23	12.515.513.679	7.632.319.424	190	0
jul-23	4.883.194.255	2.196.000.000	61	0
ago-23	2.687.194.255	1.512.000.000	42	0
sept-23	1.175.194.255	2.016.000.000	56	840.805.745
oct-23	-840.805.745	2.628.000.000	73	3.468.805.745
nov-23	-3.468.805.745	1.260.000.000	35	4.728.805.745
dic-23	-4.728.805.745	36.000.000	1	4.764.805.745

Los consejeros expresan su conformidad por el avance y el desafío futuro de simplificar procesos y que este flujo de recursos se mantenga en el tiempo.

Los consejeros comentan que han realizado las consultas a Contraloría respecto a los casos pendientes que no han ingresado a CAPREDENA en particular sobre pago de primera pensión, sin resultados hasta el momento. Recalcan la preocupación e importancia de sumar a todos los actores involucrados en el proceso, a fin, de poder disminuir los tiempos de respuesta respecto de esos pagos.

4. Informe del consejero de CONFAR respecto de la exposición de beneficios de Capredena.

El consejero da cuenta de la reunión en su confederación y agradece la participación de la Sra. Mariel Zamorano, Jefa de División Atención de Usuarios por su participación como expositora en dicha jornada. La Sra. Zamorano, comenta lo interesante de la reunión y lo satisfecha que quedó por la recepción de las temáticas que se abordaron en aquella oportunidad.

5. Informe "Entrega boletas de pago de pensiones".

La jefa de la División de Operaciones se refiere al tema, informando que la disminución de entrega de boletas de pago físicas, se debe al nuevo contrato con BANCOESTADO, quienes solicitaron comenzar a disminuir la emisión de boletas físicas por el costo y el bajo porcentaje de retiro de ellas. No obstante, lo anterior, cada pensionado que la solicite la podrá obtener

también en físico, independiente de los medios digitales que existen en la actualidad para contar con esa información.

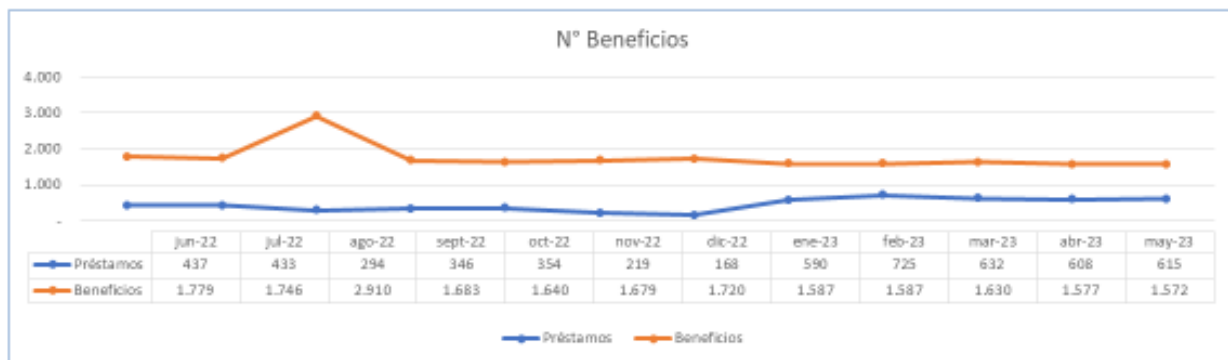
6. Elaboración cartilla para pensionados según modelo consejero Enrique Slater.

El punto N°6 de la tabla queda pendiente para la próxima sesión debido a la imposibilidad de asistir a esta sesión por parte del consejero Slater.

7. Situación "Capredena más cerca de ti" y "Capredena más cerca de los adultos mayores".

La Sra. Pilar Toncio expone respecto de los Programas "Capredena más cerca de ti" y "Capredena más cerca de los adultos mayores", generados a partir de la iniciativa del COSOC denominada Plan Fraternidad.

AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL ÚLTIMOS 12 MESES



PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL

1. PROGRAMA CAPREDENA JUNTO A TI

Programa dirigido a todos los pensionados/as, montepiados/as y cargas familiares que se encuentren en estado de vulnerabilidad biopsicosocial o en situación de discapacidad, que soliciten orientación o apoyo económico al área de Asistencia Social.

2. PROGRAMA CAPREDENA ACOMPAÑA A NUESTROS ADULTOS MAYORES

Programa orientado al adulto mayor, sean éstos pensionados/as y montepiados/as de 60 o más años de edad, que se encuentren en estado de vulnerabilidad biopsicosocial y/o carencia de redes, con el objeto de entregarles una atención social integral y un beneficio económico específico para este grupo de personas.

3. PROGRAMA ADULTO MEJOR

Programa dirigido a pensionados/as, montepiados/as y cargas familiares, adultos de cualquier edad, que deseen adquirir nuevos conocimientos o habilidades que les permita desarrollar una actividad, con el fin de recrearse o incrementar sus ingresos.

DETALLE PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL

TIPO DE AYUDA	PROGRAMA 1 TODOS	PROGRAMA 2 ADULTOS MAYORES
Ayuda Intrafamiliar Beneficio en dinero por un monto determinado hasta 12 meses, renovable previa reevaluación.	30.000	40.000
Gastos Imprevistos Complementación en gastos imprevistos asociados a insumos básicos o salud, por una sola vez en el año.	200.000	230.000
Gastos de colegiatura Complementación gastos de colegiatura en estudios escolares o superiores en establecimientos reconocidos por el Ministerio de Educación, dos veces en el año.	60.000	60.000
Ayuda siniestro o catástrofe Beneficio en dinero para la adquisición de equipamiento del hogar, materiales de construcción u otras especies que se requieran de acuerdo a la situación particular, por única vez.	250.000	250.000
Gastos habitacionales Complementación del gasto mensual por arrendamiento de inmueble, que en forma previa a la evaluación social se encontraren en situación de allegados o de calle, por 12 meses.	200.000	200.000

DETALLE PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL

TIPO DE AYUDA	PROGRAMA 1 TODOS	PROGRAMA 2 ADULTOS MAYORES
Cuidados Domiciliarios Aporte en dinero a un cuidador/a de un beneficiario, por el periodo de un año.	200.000	230.000
Complementación Estadia Aporte económico de complementación al arancel mensual de Casas de Reposo, Clínicas Psiquiátricas, Comunidades Terapéuticas o Centros Geriátricos Institucionales, durante 12 meses.	220.000	260.000
Gastos en Sepultación Pago de derechos de sepultación para beneficiarios fallecidos que presentaban situación de calle y carencia de redes familiares.	300.000	300.000
Colocación Familiar Adulto Mayor Aporte en dinero a una familia sustituta que se ha hecho cargo de un adulto mayor, por un máximo de \$60.000 mensuales, por el periodo de un año.	-	60.000
Beneficio Única Vez Adulto Mayor Beneficio en dinero que se otorga en el último trimestre del año a los beneficiarios en situación de mayor vulnerabilidad que no poseen otra pensión y no han recibido ayuda social en los últimos 12 meses. Las personas beneficiadas serán determinadas por CAPREDENA en base al análisis de las variables mencionadas y el monto dependerá de la disponibilidad presupuestaria.	-	Por definir

3. PROGRAMA ADULTO MEJOR

Programa dirigido a todos los pensionados/as y montepiados/as que se encuentren o no en estado de vulnerabilidad biopsicosocial, para que puedan acceder a un curso de capacitación, taller, seminario, charla, actividades recreativas, etc., cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida a través de la reinserción laboral, el incremento de los ingresos económicos y la ampliación de sus redes a través de la interacción con los demás beneficiarios de esta Caja de Previsión.

Este programa se definirá anualmente con base en el envejecimiento activo y en la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad de los beneficiarios, a través de la promoción y ejecución de distintas actividades gratuitas para éstos; considerará la celebración de convenios de colaboración y/o acuerdos de cooperación con instituciones públicas y privadas, tales como círculos de pensionados, organizaciones sociales para adultos mayores y municipios, entre otros.



8. Informe reunión 31 de mayo entre Capredena, Ministerio de Defensa y Contraloría General de la República.

CAPREDENA a través de su División de Operaciones, con la participación de Auditoría Interna Institucional, presentó el procedimiento y sus respectivos hitos para establecer donde se producían los puntos críticos en la demora de los respectivos pagos, constatándose que la principal demora se encuentra en Contraloría General de la República, cuyas revisiones pueden extenderse por varios meses. Se seguirá trabajando conjuntamente con CGR y MINDEF para buscar una solución que permita acortar los plazos de ingreso de solicitudes a CAPREDENA.

9. Análisis situación del Suboficial Carlos Carrión y posibilidades de apoyo.

Se conversó la situación del Suboficial, CAPREDENA entregó la alternativa de cambio de sistema de salud presentando los pro y contra de esa alternativa.

10. Cambio de situación de papeletas de pagos, invitar/sugerir, que pensionados y montepiados, ingresen a círculos, federaciones, clubes, organizaciones de militares en situación (R).

Respecto a las papeletas de pago, se acordó agregar información que permita a los pensionados/as y montepiados/as conocer y eventualmente acercarse a los círculos con esta campaña de difusión. El presidente don Gustavo Basso, solicitó que se difundiera en el sitio web y también en el newsletter mensual, una invitación a que los pensionados se sumen/inscriban en los Círculos o Agrupaciones de Personal en Retiro que estimen conveniente (se podrían incluir el link con el catastro de las agrupaciones). Los consejeros solicitaron especialmente que se destacara este tema, dada la reducción de pensionados asociados en estos últimos años.

11. Varios.

El presidente del Consejo, Sr. Gustavo Basso, hizo referencia al reglamento de funcionamiento del COSOC, que en su artículo tres, define la constitución, duración y las condiciones para el cambio de algún integrante del consejo, lo anterior, para aclarar la imposibilidad de acceder al cambio de representante en el COSOC de la Confederación de





Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional, solicitud enviada por don Carlos Navarro Cepeda en carta dirigida al presidente del COSOC.

Finaliza la sesión a las 13.05 hrs.

